

BASES PARA LAS JORNADAS ANDALUZAS.

BASES.

- 1.- Los autores y coautores de ponencias y pósters deben poseer la titulación de "Técnicos en Cuidados de Enfermería/ Auxiliares de Enfermería".
- 2.- Las ponencias y pósters deberán estar elaborados por un único autor o equipo de coautor/es. El número de autores/coautores queda limitado a tres.
- 3.- Sólo se admitirán trabajos relacionados con el tema de las Jornadas. **El plazo para la recepción de los trabajos termina el 9 de julio de 2010.**
- 4.- El Comité Científico seleccionará los trabajos teniendo en cuenta la calidad, relevancia y aplicación práctica en el ámbito sanitario. Los miembros del Comité Científico recibirán los trabajos sin identificación alguna sobre el autor y coautor/es ni la procedencia de los mismos (centros de trabajo, comunidad autónoma...).
- 5.- El Comité Científico comunicará, **antes del 16 de julio de 2010**, los trabajos seleccionados, al igual que los que han sido desistidos, junto a las observaciones correspondientes, si procede.
- 6.- Una vez comunicado, por parte del comité científico, la admisión de la ponencia o póster, la persona o personas que defiendan dichos trabajos y que asistan a las Jornadas, tendrán que estar inscritos y abonar la cuota de inscripción.
- 7.- La Secretaría de las Jornadas emitirá las acreditaciones correspondientes a los autores/coautor/es de los trabajos admitidos. La Organización se reservará el derecho de publicar los trabajos aceptados en la página web de SAE Andalucía.

PRESENTACIÓN DE PONENCIAS.

- 1.- Los trabajos se entregarán por escrito en formato DIN A-4, Word y tipo de letra Arial 12, a doble espacio con márgenes superiores, inferiores y laterales, y con una extensión mínima de cuatro páginas y máxima de diez. Se deben remitir a la dirección de correo electrónico cuartasjornadas-sevilla@hotmail.com
- 2.- Junto a la solicitud, cuya petición se podrá realizar al correo electrónico ya indicado, se presentará un resumen del trabajo, en el que deberán constar los siguientes datos: Nombre del autor/coautor/es, teléfono de contacto, correo electrónico, título del mismo, objetivos, conclusiones y bibliografía.
- 3.- La recepción de los trabajos se notificará a los autores/coautor/es a través de correo electrónico.
- 4.- Todas las ponencias se presentarán en Power point.
- 5.- El tiempo máximo destinado a la exposición de las ponencias durante las Jornadas será de 30 minutos. La Organización será muy estricta en el cumplimiento de dichos tiempos, retirando la palabra una vez transcurrido el mismo, independientemente del estado en que se encuentre la exposición.
- 6.- El día de la exposición, y antes de iniciarse la sesión, los autores de las ponencias seleccionadas entregarán, al responsable designado por la Organización, la presentación en Power point de la ponencia a exponer.
- 7.- Las ponencias que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases no serán admitidas.

PRESENTACIÓN DE PÓSTERS.

1.- Los pósters junto a la solicitud, deben ser presentados con un resumen escrito de un mínimo de dos y un máximo de cinco páginas, en formato DIN A-4, Word, tipo de letra Arial 12, a doble espacio y con márgenes superior, inferior y laterales, en los que únicamente debe constar, nombre de autor/coautor/es, teléfono de contacto, correo electrónico, título del póster, objetivo, material y métodos utilizados, resultados, conclusiones y bibliografía.

2.- Junto con el resumen y la solicitud, se incluirá un esquema del póster a presentar. Todo el material se remitirá a la dirección de correo electrónico cuartajornadas-sevilla@hotmail.com

3.- Las dimensiones para la presentación de pósters serán de 100x70 cm. Todo póster que no cumpla con esas medidas será inmediatamente descalificado.

4.- La colocación de los pósters estará a cargo del autor/coautor/es el día del inicio de las Jornadas, una hora antes de comenzar las mismas y en los paneles destinados por la Organización a tal efecto.

5.- La retirada de los pósters será igualmente a cargo del autor/coautor/es, una vez clausuradas oficialmente las Jornadas.

6.- Los pósters que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases no serán admitidos o serán descalificados.